

Historia2.0

Conocimiento Histórico en Clave Digital



Año II - Número 4
Bucaramanga, Julio-Diciembre de 2012
ISSN 2027-9035
Asociación Historia Abierta - AHISAB



Revista Historia 2.0, Conocimiento histórico en clave digital

Año II, Número 4

ISSN 2027-9035

Julio-Diciembre de 2012

Correo electrónico: historia20@historiaabierta.org

Dirección Electrónica: <http://historia2.0.historiaabierta.org/>

DIRECTOR

MA Jairo Antonio Melo Flórez, jairomelo@historiaabierta.org

COMITÉ EDITORIAL

Miguel Darío Cuadros Sánchez, miguel@historiaabierta.org (Bucaramanga)

Diana Crucelly González Rey, nanaplanta@historiaabierta.org (Mérida, México)

Román Javier Perdomo González, romanperdomo@historiaabierta.org (Buenos Aires)

Ángela María Rodríguez Marroquín, amrodriguezma@unal.edu.co (Medellín)

Didier Francisco Ríos García, didierrios@historiaabierta.org (Bucaramanga)

Ingrid Viviana Serrano Ramírez, ingridserrano@historiaabierta.org (Bucaramanga)

Carlos Alberto Serna Quintana, sernaquintana@historiaabierta.org (Pereira)

Sergio Andrés Acosta Lozano, sergioacosta@historiaabierta.org (Bucaramanga)

ÁRBITROS

Dr. Alfonso Botti, UNIMORE, Italia

Dr. Juan Carlos Celis Ospina, UNAL, Colombia

Lcda. Zaira Jiménez, CIESAS, México

Dra. Laura Machuca, CIESAS, México

Dra. América Molina del Villar, CIESAS, México

Dra. Claudia Paola Peniche, CIESAS, México

Dra. Gabriela Solís Robleda, CIESAS, México

Dra. Gabriela Torres Mazuera, CIESAS, México

Imágenes

Acuarelas de Edward W. Marck,

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Asociación Historia Abierta - <http://asociación.historiaabierta.org>

AHISAB

HISTORIA 2.0 Se encuentra indexada en:

e-revist@s



Dialnet



Esta revista y sus contenidos están soportados por una licencia Creative Commons 3.0, la cual le permite compartir mediante copia, distribución y transmisión de los trabajos, con las condiciones de hacerlo mencionando siempre al autor y la fuente, que esta no sea con ánimo de lucro y sin realizar modificaciones a ninguno de los contenidos.

HERMILA GALINDO Y “LA MUJER MODERNA” (1915-1916). ABRIENDO ESPACIOS: ENTRE LA DOMESTICIDAD Y LOS DERECHOS POR LA IGUALDAD

HERMILA GALINDO AND “LA MUJER MODERNA” (1915-1916). OPENING SPACES: BETWEEN DOMESTICITY AND THE EQUALITY RIGHTS

OLIVA NOGUEZ NOGUEZ
HISTORIADORA UNAM (MEX)

RESÚMEN

60 El presente artículo elabora una revisión del papel que desempeñaron mujeres escritoras, periodistas y feministas en el México constitucionalista, de 1915-1916, a través del semanario *La mujer moderna*, bajo la dirección de Hermila Galindo. Por medio del semanario, es posible interpretar la manera en que las escritoras se sumaron a los cambios sociales, que prometía el recién movimiento armado de la Revolución mexicana, así también, la variedad de posturas existentes en torno a cómo debería ser su participación. Con lo anterior se intenta argumentar el diálogo y la negociación, que sostuvieron mujeres con ideas de corte liberal y quienes apoyaron posturas conservadoras, en temas relacionados con el derecho al sufragio femenino y la educación.

Palabras Claves: Prensa, Escritoras, Mujeres, Constitucionalismo, Debate público, Feminismo

ABSTRACT

This paper develops a review of the role played by women writers, journalists and feminists in Mexico constitutionalist, 1915-1916, through the weekly *La Mujer Moderna*, under the direction of Hermila Galindo. Through the weekly, we can interpret how women writers joined the social changes promised by the new armed movement of the Mexican Revolution, so too, the variety of existing positions around how it should be participating. With the foregoing is argued dialogue and negotiation, women who held liberal ideas and those who supported conservative positions on issues related to women's suffrage and education.

Keywords: Press, Writers, Women, Constitutionalism, Public Debate, Feminism



Hermila Galindo, maestra, secretaria, periodista, conferencista, feminista y directora del semanario *La mujer moderna*; será el centro de debate para analizar dos ejes discursivos que se encuentran en constante diálogo y enfrentamiento en el México revolucionario de 1915 a 1916: el tradicional y el moderno. Ambos discursos están encaminados hacia cómo debe ser la participación de la mujer¹ en el espacio público para el beneficio de la nación; si desde sus actividades doméstico-maternas, o abriendo espacios en busca de la ciudadanía en igualdad de derechos políticos para hombres y mujeres². Un escenario que será fuente y sujeto de análisis es *La mujer moderna*, por ser un medio que, a través de sus secciones y columnas, difundió discusiones de diversos actores sobre el papel que debía desempeñar la mujer en la sociedad.

El debate público coincide en que la mujer no debe mantenerse al margen de las actividades sociales y políticas del país, pero entra en conflicto cuando se busca la igualdad entre los sexos; lo que implica alejarse de viejas costumbres de subordinación doméstica, debido a que no es únicamente desde el matrimonio, la maternidad o el hogar que pueden tomar parte activa, sino abriéndose otras posibilidades como es la ciudadanía y la lucha por el sufragio. Por un lado, se encuentran quienes manifiestan su participación desde la extensión de sus actividades maternas, bajo la categoría de maternidad social³; y por el otro, quienes incluyen ideas liberales para participar como sujetos políticos.

Los puntos de encuentro y desencuentro se observan a través de los discursos vertidos en el semanario. Periodistas, lectoras y lectores, así como su directora, dan muestra de una riqueza testimonial, que hace posible la recreación de la época. Ésta representa la serie de símbolos y significados culturales que asignan un lugar específico a las actividades de ambos sexos, así como también el surgimiento de una nueva identidad femenina que sembró la semilla para dar paso a otras discusiones en busca de la ciudadanía para la mujer. En este contexto histórico, diferentes voces del sector femenino con experiencia revolucionaria, un grado escolar, y la influencia de lecturas liberales contemporáneas iniciaron una lucha en defensa de su individualidad buscando ser consideradas sujetos políticos, en igualdad de condiciones. Estos derechos traerían beneficios sociales para todos los sectores, en el porvenir, noción tan de moda.

1. CONTEXTO HISTÓRICO. DISCURSO REVOLUCIONARIO Y MODERNO

La segunda década del siglo XX marcó la historia nacional por un evento conocido como Revolución mexicana, en el cual, diversos grupos buscaron un cambio político, económico, social y cultural, que resolviera las desigualdades que el gobierno de Porfirio Díaz había agravado durante su larga permanencia en el poder.

Diversos actores enfrentaron una larga batalla para legitimar los derechos que el discurso revolucionario prometía como fuente proveedora de una identidad, que durante su proceso evidenció la variedad de ideologías y diferencias existentes. Es por demás conocido el antagonismo y la lucha por el poder que las distintas facciones encabezaron desde una perspectiva histórica de los grandes acontecimientos, batallas y personajes que han marcado los hechos importantes. Fuentes e historiografía han dejado rastro evidente de una clara diferenciación genérica, en donde el discurso masculino ha sobresalido con los atributos que identifican su lugar en la sociedad, ya que a ellos se les adjudican símbolos y significados culturales, que por su estructura física e intelectual les corresponde el tradicional

¹ El uso del término “mujer” se ha construido con base en un discurso normativo que asigna actividades y valores propias del “ser mujer”; pero el feminismo contribuyó a establecer al sujeto “mujer” con diversas identidades de acuerdo a su raza, clase, opción sexual, edad, religión, etc., que se conforma a través de construcciones históricas discursivas en contextos concretos. Joan Scott, al mencionar al sujeto, complementa diciendo que se constituye discursivamente, y es en este último donde se crean identidades de acuerdo a los intereses.

² Mary Nash aplica la categoría de ciudadanía diferenciada, porque Hermila Galindo al luchar por la Ciudadanía y la igualdad agregó elementos específicos femeninos como el rol de madre y esposa, porque su experiencia es aplicable de forma específica a la labor política, la cual daría un mayor beneficio y bienestar a la sociedad. Mary Nash, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos* (Madrid: Alianza Editorial, 2005) 132-134.

³ La categoría de maternidad social, tiene relación con las cualidades que las mujeres pueden desempeñar en el ámbito público, en tanto madres, al auxiliar a los sectores desfavorecidos de la sociedad, y, de esta manera, contribuir a la nación con actividades feminizadas de acuerdo a su naturaleza biológica.

espacio público para difundir y dirigir el proceso revolucionario.

Las fuentes también han revelado, tanto en la lucha armada como en el constitucionalismo, la presencia de actores conformó diversas identidades de acuerdo a sus intereses: raza, clase, edad, ocupación laboral, etc., y alejadas del discurso normativo que les asigna actividades y valores generalizados propios del “ser mujer”. La tradicional “ángel del hogar” hizo evidente su presencia en el ámbito público desde distintas trincheras: en el campo de batalla, en el área laboral, siendo maestra, secretaria, periodista, profesionista, etc., y haciendo uso de los discursos revolucionarios modernos, para luchar y hacer efectiva la igualdad prometida.

La nación se dirigió a construir un Estado moderno, pero también la modernidad,⁴ herencia del porfiriato y de la revolución armada, había creado una “nueva mujer” - De acuerdo a su experiencia y a las necesidades de la nación, se fueron conformando identidades con diversas demandas en torno al trabajo remunerado, al sufragio y a la participación activa en la solución a los problemas sociales; por otro lado, también pugnó por recuperar su individualidad al querer estudiar y exponer las desventajas que trae consigo el matrimonio y la dependencia económica⁵.

La negociación entre el espacio público y el doméstico, mantuvo diversos debates, entre mujeres que como maestras, profesionistas o integrantes de una organización, discutieron cómo sería su participación para contribuir al fortalecimiento nacional. Mientras tanto, intelectuales, políticos y médicos, observaban que su presencia pública era inevitable, y algunos veían con agrado su integración en diversas tareas para la conformación del Estado moderno.

62 Susan Kirkpatrick, comenta que la modernidad, en España, se presenta como una oposición a lo tradicional y el pasado, otorgando cambios positivos a las mujeres:, “el ángel del hogar” representó lo tradicional en un momento del proceso “evolutivo”, y la modernidad, ofreció la apertura de nuevos espacios, pero, los redujo a un discurso hegemónico al establecer la identidad de mujer madre⁶. En México, las virtudes y cualidades maternas se extendieron al ámbito público, al asociarse con el servicio a la patria, como madres de todos mexicanos, de ahí la necesidad de contribuir a erradicar los males sociales bajo la categoría de maternidad social. En la extensión de lo doméstico a lo público, las mujeres no siempre reprodujeron ni su abnegación ni su obediencia. Si bien el discurso de maternidad se mantuvo interiorizado culturalmente durante el constitucionalismo, hubo una renegociación para exigir mejores condiciones, tanto en el hogar, como en la cuestión laboral, política, escolar y médica. Ellas argumentaron que eran capaces de intervenir, justamente por las cualidades que como mujeres biológicas las hacen distintas a los hombres. De tal manera resignificaron los espacios conforme a un discurso imperante, y utilizaron diversos medios para expresar sus demandas e ideas.

Tanto Asunción Lavrín como Alexandra Stern, muestran que en México y en algunos países del Cono Sur, el discurso materno trajo consigo la maternidad consciente, donde se buscaron mejores condiciones de salud y de trabajo. De acuerdo a su discurso, feminizaron sus derechos argumentando tener experiencia y virtudes propias del ser madre⁷. El discurso estatal pretendió homogeneizar el comportamiento femenino, al situarla en la categoría de

⁴ Para el término de modernidad y lo moderno retomó a María Esther Aguirre Lora: “Todo aquello que marca un estilo de vida, un conjunto de creencias y de valores, un sentido a los procesos de transformación social, de producción cultural. De gestión del Estado, del papel que juegan las instituciones”. Ver: María Esther Aguirre Lora, *Mares y puertos. Navegar en aguas de la modernidad* (México: UNAM-CESU, 2005) 17.

⁵ Tales demandas se pueden observar en el dos primeros Congresos Feminista, llevados a cabo en Yucatán en 1916, así como también en el contenido del Semanario *La mujer moderna*. Ver: Hermila Galindo, *La mujer moderna: semanario ilustrado, 1915-1916; Primer Congreso Feminista de México 1916* (México: INFONAVIT, 1975), Hermila Galindo, *Estudio de la Srita. Hermila Galindo con motivo de los temas que han de resolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán. Noviembre 20 de 1916* (México: Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 1916)

⁶ Susan Kirkpatrick, *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)* (Madrid: Cátedra, 2003) 12-13.

⁷ Asunción Lavrín, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940* (México: Centro de Investiga-

madre biológica, pero sus diversas experiencias formaron identidades durante el constitucionalismo, y, en muchas ocasiones, lo “femenino” se convirtió en un feminismo en lucha por la igualdad entre los sexos.

En este aspecto, *La mujer moderna*, está construyendo un modelo diferente al “ángel del hogar”: madre abnegada y tierna como ideal de conducta femenina. Contrario a lo expresado por Félix F. Palavicini: “somos partidarios de la instrucción de las mujeres, pero no quisiéramos la multiplicación de las cerebrales”⁸, un sector de mujeres mantuvo una actitud feminista⁹ en busca de la igualdad, la cual no está determinada por factores de determinismo biológico. Si bien, la revista, tenía que lidiar con discursos como el de Horacio Barreda¹⁰, también dialogó con ellos. Es importante señalar que la identidad moderna la conformaron mujeres de clase media¹¹ en busca de su propio desarrollo intelectual. Un factor importante fue la educación apoyada en el discurso liberal que argumentaba que los males sociales provenían de la falta de conocimientos para lograr el progreso; por lo que era imprescindible mantener en buen estado su salud, su moral y cultivar su intelectualidad. Enrique W. Paniagua, maestro metodista, expresó en 1909: “Cuando nuestra mujer del pueblo se instruya, se eduque, se acabe de despreocupar y escale el trono que le pertenece, entonces las miserias que amenazan de muerte a nuestro pueblo vendrán abajo, nuestra raza mejorará y estaremos en mejor aptitud para conquistar nuestra grandeza por medio del trabajo inteligente de todas nuestras clases sociales”.¹² La idea de modernidad y educación fueron inseparables. El problema fue considerar que las mujeres estaban en un proceso evolutivo.

Por otro lado, la modernidad trae consigo un rasgo fundamental: mantenerse informado en el acontecer, no sólo a nivel nacional, sino también internacional. Si bien la situación política del momento provocó la circulación de diversos medios informativos, la prensa incluyó en su contenido una variedad de elementos que invitaban al consumo material e ideológico de la mentalidad moderna, así como también reafirmaban modelos de conducta que estaban siendo alterados por las novedades modernas. En este sentido, la prensa fungió como medio de difusión y transmisor de debates de acuerdo a las inclinaciones de sus lectores, y de los propios intereses de las publicaciones.

63

2. LA PRENSA EN EL CONTEXTO REVOLUCIONARIO

La prensa no sólo informa lo que pasó y cómo pasó, también nos da una versión de lo que se “pensó y se dijo de algo”. La crisis del porfiriato contribuyó al fortalecimiento de la prensa. Así mismo, más allá de *El Imparcial*, en la sucesión presidencial de 1910 se definieron las orientaciones políticas en la prensa. Con la llegada de Francisco I. Madero a la presidencia, se dio un gran avance a la libertad de expresión; que posteriormente dio pie a diversas publicaciones de acuerdo a las tendencias políticas. Debido al conflicto europeo y a las colonias extranjeras asentadas

ciones Diego Barros Arana, 2005) 131-164. Alexandra Stern, “Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario” *Medicina, ciencia y sociedad en México*, Laura Cházaro ed. (México: COLMICH-UMSNH, 2002) 293-338.

⁸ Félix F. Palavicini, *Problemas de educación* (Valencia: F. Sempere y Compañía, 1910) citado en Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres y Revolución, 1910-1917*. (México: Secretaría de Gobernación, INHERM, CNCA, INAH, 1993)

⁹ Gabriela Cano hace referencia a Nancy Cott para definir el concepto de feminismo, en este contexto, como una teoría social y un proyecto político heredero de las ideas igualitarias de la Ilustración, igualdad y diferencia entre los sexos, la situación de la mujer no está determinada ni por Dios ni por la naturaleza, identidad de las mujeres donde se plantea la necesidad de crear conciencia entre ellas y de hacer un llamado a la acción colectiva para transformar su situación. Ver: Gabriela Cano, “En estricta justicia... un proyecto feminista en el movimiento constitucionalista” *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana* (México: Gobierno del estado de San Luis Potosí-INHERM, 1991) 163.

¹⁰ Barreda se inclinaba por la igualdad social entre los sexos pero se oponía a la participación de la mujer en la política. Ver: Horacio Barreda, “Estudios sobre el feminismo”, *Revista positiva*, 103 (1º de enero de 1909) 38, citado en Lau y Ramos

¹¹ Elsa Muñiz comenta que las clases medias se fueron conformando debido a la ocupación laboral y a la educación: “Entré a trabajar con el señor Tours, un viejo americano amigo de papá, quien me enseñó lo que realmente era el trabajo y fue muy bondadoso conmigo. Quisiera añadir que eso fue posible también gracias a la enseñanza de taquigrafía en inglés que generosamente nos dio a las alumnas de comercio de la Etic la maestra Miss Lula Ashler...” Elsa Muñiz, *Cuerpo representación y poder: México en los albores de la reconstrucción nacional 1920-1934* (México: Porrúa, 2002) 59.

¹² *El Faro*, 1888-1911, citado en Carmen Ramos Escandón, *Presencia y transparencia de la mujer en la historia de México* (México: Colegio de México, 2006) 179.

en México, había órganos dirigidos a informar sobre el acontecer internacional.¹³ Con Victoriano Huerta, la prensa cambió. Desaparecieron las críticas al gobierno de las páginas de los principales diarios que criticaban a Madero, como *El Diario del Hogar*. Venustiano Carranza, supo utilizar a la prensa para convencer a la opinión pública acerca del control que tenía sobre la situación del momento; además de que el carrancismo no sólo era la mejor opción sino la única¹⁴. Mantuvo bajo su vigilancia a la prensa, y, para promover su imagen de respeto, promulgó leyes que sancionaron los delitos en la imprenta¹⁵.

La prensa revolucionaria incluyó en su contenido diversas notas que perfilaron la mentalidad moderna hacia el progreso, específicamente en las columnas dirigidas a las mujeres. En ella se distinguen los consejos de belleza o de cocina, promoviendo la higiene, los avances de la ciencia y la economía doméstica; así también, columnas que involucran al sector femenino a contribuir en el porvenir de la patria, sin descuidar el espacio doméstico: “Es de urgente necesidad que los hombres y mujeres de la clase media se penetren del porvenir que para ellos tienen el hogar y dejen de pensar en empleitos”¹⁶.

Vida moderna: semanario ilustrado, es otra publicación que refleja el cambio en la prensa. En ella hacen llamados constantemente en apoyo al régimen carrancista. Si bien las notas informativas no son escritas por mujeres, hacen constantes invitaciones para que se unan a la labor de reconstrucción nacional¹⁷; no falta la crítica a quienes, atraídas por los espacios públicos, se alejan de costumbres como el matrimonio¹⁸. Cabe señalar que también la prensa difundió ideas feministas, relacionadas con el sufragio y la igualdad de los sexos. *Revista de Revistas* incluyó desde 1913 diversas notas dirigidas a ellas¹⁹.

Algunas escritoras mantuvieron una constante participación en la prensa²⁰. Su presencia destacó desde la primera

¹³ El semanario *Multicolor* de Mario Vitoria con colaboraciones de caricaturistas como Ernesto García Cabral, destacó por su mordacidad y ataques a la figura del Presidente. *Mañana* y *La Tribuna* también fueron antimaderistas. En apoyo al régimen, destacó *El Diario* y *Nueva Era*, dirigido por Sánchez Azcona. Católicos como *El País* y *La Nación*. *El Diabolo* se destacó por ser antihuertista. Los diarios que destacan por ser órganos oficiales del constitucionalismo son *El Constitucionalista* y *El Demócrata*. Para informar sobre el ámbito internacional destaca *The Mexican Herald*. Ver: Álvaro Matute, “Prensa, sociedad y política (1911-1916)”, *Las publicaciones periódicas y la Historia de México (ciclo de conferencias)* Aurora Cano Andaluz coord. (México: UNAM, 1995) 65-68.

¹⁴ Carranza, al triunfar en 1914, utilizó estrategias para atraer a la prensa y deshacerse de sus enemigos. Integró a los diarios oficiales, intelectuales y políticos como Luis Cabrera y Gerzain Ugarte. Nombró Director General de Prensa Revolucionaria a su secretario particular, Alfredo Breceda. Ver: Javier Garcíadiego, “La prensa durante la Revolución Mexicana”, *Las publicaciones periódicas y la Historia de México (ciclo de conferencias)* Aurora Cano Andaluz coord. (México: UNAM, 1995) 77-79.

¹⁵ Según la ley, se incurría en delitos al atacar la vida privada y la moral, al hacer cualquier exposición maliciosa que tenga por objeto desprestigiar, ridiculizar o destruir las instituciones fundamentales del país; así como publicar noticias que adulteren los hechos. Breceda, 83.

¹⁶ *El Amigo: periódico dedicado al hogar y a las Ciencias Sociales*, 1 (19 de enero de 1917): 9. También se encuentran notas sobre la ciencia y educación, y la manera en que la mujer puede utilizar los adelantos de la ciencia y la educación en beneficio del hogar y la familia. Es importante señalar que el periódico va dirigido a los hombres y que en él se leen diversos consejos de cómo actuar ante las mujeres “civilizadas” y modernas.

¹⁷ “Labores femeninas de Condesa de Tramar”, *Vida moderna: semanario ilustrado*, 1 (22 de septiembre de 1915); “Una niña que hace crítica”, *Vida moderna: semanario ilustrado*, 4 (22 de septiembre de 1915); “La nueva patria”, *Vida moderna: semanario ilustrado*, 46 (17 de agosto de 1916)

¹⁸ “Las solteras”, *Vida moderna: semanario ilustrado*, 52 (28 de septiembre de 1916).

¹⁹ “El porvenir de la mujer,” *Revista de Revistas*, 155 (26 de enero de 1913): 16; Jean Finot, “La mujer del porvenir,” *Revista de Revistas*, 168 (1913): 14; Francois de Tessan, “La odisea de una sufragista,” *Revista de Revistas*, 169 (1913): 20; “Las mujeres gendarmes,” *Revista de Revistas*, 170 (1913): 21; “Lo que piden las mujeres,” *Revista de Revistas*, 174 (1913): 23; “Intelectualidad femenina,” *Revista de Revistas*, 176 (1913): 22; “Mi feminismo,” *Revista de Revistas*, 189 (1913): 16. Francois de Tessan, “Las nuevas mujeres de Japón,” *Revista de Revistas*, 200 (1913): 20; “Las sufragistas de las rosas,” *Revista de Revistas*, 207 (1914): 6; “Impresiones de una sufragista,” *Revista de Revistas*, 216 (1914): 7; “El celibato contra las sufragistas,” *Revista de Revistas*, extra (1914): 7; “Los triunfos del feminismo,” *Revista de Revistas*, 218 (1914): 5-7; Lilian Glenworth, “Por qué soy sufragista,” *Revista de Revistas*, 223 (1914): 7 y “Literatura sufragista,” *Revista de Revistas*, 236 (1914): 13.

²⁰ Como Juana B. Gutiérrez de Mendoza: *Vesper*; Belén de Zarraga, editó *Rumbos Nuevos*; Elisa Acuña, fundó el periódico *La Guillotina*; Sara Estela Ramírez, escritora de *El Demócrata* y *La Crónica*, y fundó los periódicos, *La Corregidora* y *Aurora*; María de Jesús y Salomé Carranza, redactoras de *Dulcinea*; Emilia Enríquez de Rivera (Obdulia) colaboradora de *El Hogar*; Dolores Jiménez y Muro y Aurora Martínez escribieron en *La Voz de Juárez Cuernavaca*; la primera fue presa por escribir (en el mismo periódico), contra el régimen

década del S. XX. Escribieron noticias, tanto informativas como de opinión; y, también, se desarrollaron como directoras de publicaciones escritas por mujeres.²¹ La prensa revolucionaria revela otra identidad femenina. Muestra de ello es el semanario *La mujer moderna*, donde, a través de su contenido, es posible analizar el debate que desencadenó el discurso de domesticidad e igualdad de la segunda década del siglo XX.

3. LA MUJER MODERNA

El semanario *La mujer moderna*, surgió el 16 de septiembre de 1915, y desapareció en la misma fecha, pero de 1919²². Lamentablemente, sólo se han localizado seis números (1, 3, 7, 8, 19 y 25), que corresponden a los años de 1915 y 1916. El contenido, en su mayoría, fue escrito por mujeres; aunque también hay referencias de lectores y colaboradores varones²³. Cabe señalar que varias de sus secciones no son firmadas, y en algunos aparecen seudónimos que hace alusión al tema que tratan. El número de páginas varía entre 15 y 17, así como su costo de 20 a 30cts²⁴. Es a una tinta, pero ocasionalmente en las imágenes agregan un color. También tiene imágenes y motivos de *art nouveau*.

La mujer moderna, define su orientación política hacia el carrancismo. Refugio García de Espejo²⁵, ve en el constitucionalismo propuestas liberales y la posibilidad de integrar a la mujer en el proyecto nacional, en el que se le reconocerán sus cualidades intelectuales. Aclara que no masculinizándose, más bien con sus propias capacidades al ampliarse los espacios para su propia educación, sin que su propia condición de mujer sea un obstáculo para ellas.

El perfil de su contenido revela la presencia de periodistas en temas que tradicionalmente correspondían a los hombres²⁶. Es el caso de las notas informativas y de opinión en el acontecer político y económico; aunque también incluye apartados dirigidos exclusivamente a las actividades domésticas con características modernas, como son: recetas de cocina y el cuidado e higiene en el hogar: “Cocina económica”²⁷. En tópicos relacionados con modas, salud, belleza e higiene personal sobresalen: “Higiene y salud: régimen alimenticio”²⁸, “Secretos del tocador”²⁹, “Moda en París: ropa interior”³⁰. Secciones sobre “La elegancia”³¹, ejemplifican algunos rasgos de la revista, y la nueva imagen femenina. La elegancia requiere del estudio y la instrucción: una mujer educada debe saber cómo cuidar su salud y su belleza, pues “a los hombres no les gusta una mujer enferma y doliente”, lo que le resta elegancia, por no hacerse cargo de las tareas del hogar. La mujer moderna debe desenvolverse en tres esferas: “un sentimiento artístico, sociable y tierno; una inteligencia cultivada en la enciclopedia de todo conocimiento útil y una voluntad que tienda a ser buena, digna, capaz de ser siempre amada”³². La instrucción intelectual si bien se vincula con lo doméstico, que

de Victoriano Huerta; María de los Ángeles Mendieta, *La mujer en la Revolución Mexicana*, (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1961) 31, 35 y 139.

²¹ María del Carmen Ruíz Castañeda, “La mujer mexicana en el periodismo,” *Filosofía y Letras*, 61-62 (1952): 215.

²² Artemisa Saénz Royo, *Historia político-social cultural del movimiento feminista en México, 1914-1950*, (México: Imprenta Manuel León Sánchez, 1954) 66. Artemisa, amiga de Hermila Galindo y colabora de la revista, fue su principal biógrafa y difusora, tanto de su obra como de sus ideas.

²³ En una carta dirigida a la directora el Sr. J. García López, escribe sobre lo que piensa de la revista y hace algunas precisiones que considera incorrectas. *La mujer moderna: semanario ilustrado*, 19 (20 de febrero de 1916)

²⁴ Por la situación que vivía el país, anuncian el alza del costo de la revista, así como también informan que debido a la carestía del papel la revista fue suspendida, pero nuevamente reanudan “sus labores” *La mujer moderna: semanario ilustrado*, 19 (20 de febrero de 1916): portada

²⁵ *La mujer moderna: semanario ilustrado*, 7 (31 de octubre 1915): 10.

²⁶ *La mujer mexicana* (1904-1908) es su antecedente más cercano por ser una revista feminista. Gabriela Cano, “La mujer moderna,” *Fem*, 25 (1989): 25.

²⁷ *La mujer moderna*, 1 (16 de septiembre de 1915): 15.

²⁸ *La mujer moderna*, 1 (16 de septiembre de 1915): 11.

²⁹ *La mujer moderna*, 7 (31 de octubre de 1915): 7 y 8 (7 de noviembre de 1915): 15.

³⁰ *La mujer moderna*, 25 (2 de abril de 1916): 6.

³¹ Colombina, “La elegancia,” *La mujer moderna*, 8 (7 de noviembre de 1915): 14.

³² Colombina, “La elegancia,” *La mujer moderna*, 8 (7 de noviembre de 1915): 14.

implica tener cierto tipo de cualidades para realizar el ideal del matrimonio y el buen funcionamiento del hogar, en donde también es importante la integridad y salud física; existe un llamado para que esa educación no sea únicamente en el espacio privado, sino con un aprendizaje que viene del exterior.

El semanario también cuenta con una sección de “Variedades y entretenimientos”, donde ofrecen premios a las lectoras que den respuesta a los acertijos³³, como “Salto de caballo”, que para dar respuesta, las lectoras requieren de conocimientos alejados de la educación hogareña: gramática, literatura,; y el goce de un razonamiento lógico. Esta sección se enriquece con poesía.

También cuenta con una sección que difunde lugares históricos de corte internacional, como “El Bulevar de la Magdalena”³⁴, donde se narra la anécdota del lugar y se exhibe la imagen. Este apartado muestra un rasgo importante de modernidad, al promover conocimientos de cultura general para las mujeres. Es también una característica de la prensa en ese momento, donde las fronteras nacionales se extienden hacia otras formas de vida.

En literatura, cuento y poesía, la revista difunde la obra de autores conocidos; como también la creación literaria de las colaboradoras. Las secciones de literatura contribuyen a la instrucción que deben tener las mujeres para alimentar el alma, pero también para expresar sus ideas. En una narración sobre el consejo que da el tío a su joven sobrino, acerca de la elección de quien será su esposa, el tío recomienda: “¡Sobrino mío, tu novia vale un millón! ¡Las virtudes! La virtud es una unidad que da valor a todas las cualidades de tu escogida”³⁵. Poetisas expresan el lugar que ocupan frente al hombre: alejadas del discurso de la pareja como símbolo de felicidad, lo contraponen al de sometimiento: “Ella pasa llorando su existencia, // al capricho del hombre esclavizada, // y cual las flores al perder su esencia, // por la mano de él mismo es arrojada”³⁶. La negociación discursiva que se establece al exaltar las virtudes de naturaleza femenina y el cuestionamiento de subordinación de la mujer hacia el hombre, es un rasgo que muestra un claro arraigo a la domesticidad, pero que también es cuestionado, debido a que ambos forman parte de un encuentro de formas de vida, en el que se vislumbra un desapego al prototipo femenino tradicional.

El semanario también ofrece un buzón en donde las lectoras y lectores escriben, por lo regular felicitando, pero también solicitando más suscripciones. Por medio de este apartado se sabe que la revista se difundió y era leída en diversas partes de la república (Veracruz, Yucatán, Sonora, Oaxaca, Tamaulipas, Toluca, etc.), con un considerable público lector de maestras³⁷, pero también varones³⁸. *La mujer moderna*, sirvió como núcleo de identidad, para las mujeres que querían difundir o conocer propuestas e ideas semejantes. Desde Tabasco, la Srita. Lucía Bustamante, Presidenta de la Asociación Feminista “Dolores Correa Zapata”, escribió al buzón, y obtuvo como respuesta: “Nuestra Directora, a su regreso de su viaje a Puebla, atenderá detenidamente los puntos a que se refiere su grata de 12 de octubre último, procurando complacerla. Ya se ordena el envío de ejemplares pedidos”.³⁹ Las asociaciones feministas encuentran en el semanario un medio de intercambio y, a su vez, lo consideran importante para

³³ El ofrecer premios a las lectoras forma parte de una estrategia para mantener un vínculo más duradero.

³⁴ *La mujer moderna*, 3 (3 de octubre de 1915): 5.

³⁵ “Lo que vale una novia,” *La mujer moderna*, 3 (3 de octubre de 1915): 5.

³⁶ Esther Tapia de Castellanos, “Dos almas fantasía,” *La mujer moderna*, 3 (3 de octubre de 1915): 6.

³⁷ El Señor y Licenciado Robles Domínguez dice que las palabras que lee “aumentan las energías para el porvenir”. La Señorita María Jaques menciona: “El personal femenino docente ha encontrado grandes impulsos” y solicita 50 ejemplares semanales. “Buzón de la mujer moderna,” *La mujer moderna*, 3 (3 de octubre de 1915): 9. Es importante señalar que Hermila se mantuvo activa como docente, hasta 1915, año en el cual pide permiso para ausentarse de sus clases de taquígrafía. La ausencia se debe a sus compromisos con el gobierno constitucionalista y al compromiso “moral con las de su sexo”. “Nuestra directora: su temporal separación de la Escuela Miguel Lerdo de Tejada,” *La mujer moderna*, 1 (16 de septiembre de 1915): 7.

³⁸ El Sr. J. García López manda una carta, dirigida a la directora, en la que felicita la publicación por la variedad en su contenido cultural, por lo que su familia la lee. Esta nota es importante porque muestra que el contenido rebasa la cuestión de género, y los asuntos propios de la mujer se cruzan con los propios del hombre. *La mujer moderna*, 19 (20 de febrero de 1916): 15.

³⁹ *La mujer moderna*, 8 (7 de noviembre de 1915): 16.

difundirlo entre sus miembros al solicitar más ejemplares.

En la sección de espectáculos, la escritora Justa Paliza (seudónimo), informa y opina sobre el acontecer en la vida cultural. Con ello, expresa los valores importantes de la época, para el porvenir del arte. Promueve el valor al estudio en la mujer, así como también resalta su belleza física. Pero va más allá de reseñar teatro, zarzuela, música, cine, y de promover las cualidades artísticas y físicas de mujeres sobresalientes de la época: hace hincapié en el estudio constante para el progreso en el arte y también asume una posición política al opinar sobre los eventos y artistas.

Otra escritora que destaca es Victoria Segura (seudónimo), en su columna “Crónica de la Semana”. En ésta manifestó apoyo al constitucionalismo como vía para solucionar los problemas del país. Analiza la situación en términos políticos y económicos, y el papel que debe desempeñar la mujer en la sociedad: “Nadie se avergüenza ya del trabajo, y si antes había hogar en el que se sacrificaba la tranquilidad por una ostentación vanidosa y despreciable hoy se alardea de la práctica de esas faenas que ennoblecerán siempre a la mujer en vez de humillarla”⁴⁰. Para la reconstrucción nacional considera necesario el trabajo de la mujer. En otro momento, al referirse a Conchita Pesqueira, esposa del Señor General Ignacio L. Pesqueira, Subsecretario de Guerra y Marina, hace alusión a sus virtudes, resaltando su buen humor, y lo importante que es éste para el buen funcionamiento del hogar⁴¹.

Salomé Carranza⁴² escribió en la columna: “Semilla que fecunda”. Aunque su participación en el semanario no se reduce a este espacio, comparte las ideas de la directora sobre la igualdad de los sexos, así como su lucha por el sufragio femenino. Congruente con las ideas liberales de la época, pensaba que para la emancipación de la mujer eran necesarios la ilustración y el trabajo; así como también su colaboración en los asuntos de la nación: “...de todos los alto y nobles derechos de la mujer mexicana, procurando también su emancipación y engrandecimiento en todas sus santas misiones no solamente en el hogar, sino también en sus deberes para con la Patria”⁴³. Veía la necesidad de que la mujer se involucrará en asuntos fuera del ámbito doméstico, no divorciada de él, pero dirigido a una maternidad diferenciada: “Emancipación social, es decir, hacer desaparecer las añejas preocupaciones y creencias de que la mujer ha nacido única y expresamente para remendar calcetines y atender al cocido. Conseguir por medio de ese avanzado paso tomar parte activa en el movimiento político, por ser miembro integrante de la Patria”⁴⁴. Manifestó una fuerte crítica al fanatismo, que promulgaba la Iglesia católica, por ser un obstáculo para el avance civilizatorio y la emancipación de la mujer. Cuestionó a quienes ven en la mujer la inferioridad explicada bajo principios científicos de su naturaleza, al adjudicarle que su inteligencia es inferior debido a que su cerebro es menor- Alude a que la educación debe darse en igualdad de posibilidades en ambos sexos y que para eso los gobernantes deben ofrecer los mecanismos necesarios para que las mujeres se eduquen. Retoma virtudes como la generosidad para actividades altruistas, que contribuyan al mejoramiento de la patria, pero también hace énfasis en que, para el cumplimiento del ideal de la mujer, es necesario fomentar el profesionalismo y la cultura de las mujeres futuras⁴⁵.

Siendo la educación una vía para mejorar las condiciones de las mujeres, el semanario promueve constantemente a mujeres profesionistas; como el caso de la Señorita Doctora Sarah Zenil, de la Facultad de México o de la “distinguida señorita” Esther López Mora, quien es profesora de piano, violín y mandolina⁴⁶- A la señorita Matilde P. Montoya le dedican una portada

⁴⁰ *La mujer moderna*, 1 (16 de septiembre de 1915): 4.

⁴¹ *La mujer moderna*, 8 (7 de noviembre de 1915): 5.

⁴² Salomé Carranza, oriunda de Tlacotalpan Veracruz, escribía en el periódico *El Pueblo de Veracruz* y dirigía la revista *Dulcinea*- También formó parte de una Asociación feminista llamada “Josefa Murillo”. Ambas como voceras de medios hacen un enlace de intercambio, tanto periodístico, como de voceras creando una identidad. Salomé Carranza, “Semilla que fecunda,” *La mujer moderna*, 1 (16 de septiembre de 1915): 3.

⁴³ Salomé Carranza, “Semilla que fecunda,” *La mujer moderna*, 1 (16 de septiembre de 1915): 3

⁴⁴ “La emancipación de la mujer,” *La mujer moderna*, 19 (20 de febrero de 1916): 4.

⁴⁵ “La emancipación de la mujer,” *La mujer moderna*, 19 (20 de febrero de 1916): 4.

⁴⁶ “Álbum de las profesionistas,” *La mujer moderna*, 1 (16 de septiembre de 1915): 8-9.

con la siguiente dedicatoria: “La primera dama mexicana que al obtener el título de Doctora en Medicina, señaló a la mujer un nuevo y espléndido horizonte demostrando con su saber, energía y perseverancia que el “sexo débil” es sobradamente fuerte para ser útil a la humanidad y asegurarse una honrosísima y digna independencia”;⁴⁷. La instrucción no sólo ofrece igualdad y labor patriótica, también le devuelve la individualidad a la mujer. En una de sus portadas destaca la escritora y poetisa Lureana Wright de Kleinhans, autora del libro: *Mujeres Notables Mexicanas*, publicado en 1910⁴⁸.

En un artículo titulado “Por qué deben votar las mujeres”⁴⁹, menciona los beneficios del voto femenino, y las naciones que a nivel internacional les ha otorgado el voto. La importancia deriva en que es necesaria la influencia desde el constituyente para que el trabajo y el salario de las mujeres se vean beneficiados, así como la situación familiar y la protección a los hijos. En este sentido se plantea una autonomía, para no estar exclusivamente bajo la tutela del hombre.

El alejamiento del discurso de domesticidad en la mentalidad moderna, también es evidente en el artículo “La mujer del mañana”, en el que se menciona que la mujer ya no piensa en el matrimonio como única posibilidad de realización, sino busca estudiar una profesión, y su aprendizaje no se reduce a las modas o el hogar⁵⁰. El discurso de maternidad social, también es otra forma de colaborar con la nación, fuera del espacio doméstico. El sector femenino se organiza para apoyar la crisis económica, y mediante el semanario lanza una convocatoria para apoyar la “Revolución”, ya sea con una suscripción o recaudando donativos. Se dirige, específicamente, a las mujeres que pertenecen a sociedades femeninas. Dicen, por ejemplo, que Veracruz ya ha respondido, y que, por otro lado, se abrirá una oficina que recolecte en la Tesorería General de la Nación o bien, su colega *El Democrata*, se hará cargo de recibir los donativos⁵¹.

68

La mujer moderna, surge como portavoz de una nueva identidad de sujetos femeninos, ocupando espacios públicos, no sólo en demandas específicas feministas, sino también como medio informativo que aborda diversos temas del acontecer nacional, temas que le habían sido conferidos al sexo masculino. Si bien el discurso de domesticidad está presente con el argumento que avala sus virtudes femeninas para el progreso de la patria, en un proceso en el que se prepara para estar en igualdad de condiciones del hombre, el debate se encamina a que su participación no dependa de su naturaleza femenina, y hace un constante llamado a ocupar y defender otras actividades públicas, sin esperar tan anhelada instrucción; pues en la práctica ya se encuentra como sujeto activo, por lo que es necesario luchar por el reconocimiento moral y constitucional.

En este contexto, cabe mencionar la búsqueda por el sufragio, que fue una lucha que principalmente Hermila Galindo⁵² defendió, y que con todo el discurso revolucionario la ley no le otorgo el derecho a votar ni ser votada⁵³.

⁴⁷ *La mujer moderna*, 3 (3 de octubre de 1915): 3.

⁴⁸ *La mujer moderna*, 8 (7 de noviembre de 1915)

⁴⁹ Clarisa Pacheco de Torres, “Por qué deben votar las mujeres,” *La mujer moderna*, 7 (31 de octubre de 1915): 14.

⁵⁰ Barone Bonfratello de Gialdonieri, “La mujer de mañana,” *La mujer moderna*, 19 (20 de febrero de 1916): 15.

⁵¹ “La suscripción nacional,” *La mujer moderna*, 25 (2 de abril de 1916): 2.

⁵² Al respecto, la Dra. Gabriela Cano ha estudiado de manera amplia el tema, ver: Gabriela Cano, “Las feministas en campaña,” *Debate feminista*, 4 (1991). En su estudio comenta: “La demanda de igualdad de derechos ciudadanos para hombres y mujeres formaba parte de un proyecto feminista global de corte liberal, proyecto que aspiraba a lograr una igualdad educativa, laboral, social y sexual entre hombres y mujeres”. También ver: Georges Duby y Michelle Perrot, “Revolución, feminismo y ciudadanía,” *Historia de las mujeres en Occidente*, 5 (Madrid: Taurus, 2001) 749-749-762; Gabriela Cano, “Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México,” *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Guadalupe Gómez-Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin Eds. (Madrid: Cátedra, 2006): 535-551.

⁵³ Hermila Galindo envió su petición al Congreso en 1917 para obtener el derecho al sufragio femenino, mismo que fue rechazado. Cabe señalar que algunos cambios que se dieron durante el constitucionalismo fueron: la promulgación de las leyes del Divorcio y de Relaciones Familiares. Ver: Lau y Ramos, 45-61 y 273-349.

4. BREVE HISTORIA DE VIDA

Hermila Galindo, directora y propietaria del semanario *La mujer moderna*, nació el 2 de junio de 1886⁵⁴ en Lerdo, Durango. Su madre murió tras el parto⁵⁵ (la cuida su tía Ángela, hermana soltera de su padre, aunque este último se hizo cargo de sus gastos mientras vivió), y su padre muere cuando ella cumple 16 años (1902). Estudió en la Escuela para Señoritas de Chihuahua⁵⁶, Al morir su padre, empezó a dar clases de taquigrafía en colegios de Torreón.

En 1908 empieza su interés por la política, uniéndose a quienes cuestionaron el poder permanente de Porfirio Díaz; se afilió al reyismo y después al maderismo. En Torreón transcribió un discurso en contra de Porfirio Díaz que Francisco Martínez Ortiz pronunció. Ella guardó una copia que fue de utilidad para el movimiento que enfrentaba la dictadura. Fue secretaria de Eduardo Hay (colaborador cercano de Francisco I Madero en la ciudad de México). Al ser asesinado Madero, Hermila se queda trabajando como maestra de taquigrafía en la escuela Miguel Lerdo de Tejada. Con la entrada triunfante del Constitucionalismo (1914), Hermila ofreció un discurso a nombre del Club “Abraham González”⁵⁷, motivo por el cual Venustiano Carranza la llama para ofrecerle el cargo de secretaria particular; mismo que acepta sin abandonar la docencia.

Hermila dictó conferencias, en diferentes partes de la República, así como en el extranjero, sobre el papel que debía ocupar la mujer en la sociedad. En 1915 publicó y dirigió *La mujer moderna*. En 1916 colaboró en los congresos feministas realizados en Yucatán. En 1916 manda petición al Congreso Constituyente, a favor del voto femenino. Escribió dos libros en 1919: *Un presidenciable: el General Pablo González* y *La Doctrina de Carranza y el acercamiento indolantino*. Tras la muerte de Carranza, en 1920, se alejó de la esfera pública. En 1923 se casó con Miguel Enríquez Topete, y tuvieron una hija. Murió en 1954⁵⁸.

69 Laura Orellana comenta que el no contar con presencias masculinas durante sus primeros años le dio ciertas ventajas: “no padeció las restricciones familiares de la mayoría de las jovencitas de clase media y alta”⁵⁹. Por otro lado, su iniciativa en los espacios públicos, revelan el compromiso y la búsqueda constante dentro de un discurso liberal masculino que trasladó, no sólo para sí misma como sujeto histórico en el “porvenir de la patria”, sino para la emancipación e igualdad, encabezando una identidad feminista, propagando la importancia de la transformación social de la mujer para lograr el progreso nacional. Cabe señalar que Hermila realizó diversas lecturas que influyeron en su pensamiento⁶⁰, principalmente de los autores August Bebel y John Stuart Mill⁶¹, quienes contribuyeron a

⁵⁴ Daniel Muñoz, quien realizó un reportaje sobre Hermila Galindo en 1954, pone como fecha de nacimiento el 29 de mayo de 1896, pero Laura Orellana, debido a la imprecisión en algunos estudios revisó el Acta de bautizo del Archivo Parroquial de Lerdo Durango, con fecha de 1886, así como también el Acta de defunción de su padre, Rosario Galindo, en el Archivo de Registro Civil de Lerdo, con fecha de 1902. Ver: Daniel Muñoz, “Ocho periodistas mexicanas: Hermila Galindo de Topete,” *El Universal* (15 de octubre de 1954): 3; Laura Orellana, “La mujer del porvenir: raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermila Galindo 1915-1919,” *Signos históricos*, 5 (2001): 116.

⁵⁵ Fue bautizada como hija natural: su padre estaba casado con Eulalia Vargas desde 1878, con quien no tuvo descendencia. Laura Orellana, *Fricciones y divergencias en el Primer Congreso Feminista (1916) (Recepción de la Ponencia de Hermila Galindo “La mujer en el porvenir” en el Congreso)*, Tesis de Maestría (México: Universidad Iberoamericana, 2000) 53.

⁵⁶ Es importante señalar que los estudios que realizó Hermila no eran comunes en todas las mujeres. En 1888 se instituyó como educación obligatoria la instrucción para las menores de seis a doce años; y en 1895 las estadísticas revelaron que el 14% de la población sabía leer y escribir y el 3% sólo sabía leer; sólo el 11% del total de las mujeres leían y escribían. Orellana, *Fricciones* 27-29.

⁵⁷ Gabriela Cano, “Las precursoras: Hermila Galindo,” *Fem*, 82 (12 de diciembre de 1988): 19-21.

⁵⁸ Para profundizar en su biografía, ver: Laura Orellana, *Hermila Galindo: una mujer moderna* (México: CONACULTA, 2001) 23-27.

⁵⁹ Orellana, *Hermila* 24.

⁶⁰ Michelle Perrot comenta que existen libros y acontecimientos que impactan y modifican la conciencia de los lectores. Ver: Duby y Perrot, IV, 177.

⁶¹ Del alemán August Bebel destaca su obra: *La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir*, del cual se puede ver su influencia en la conferencia del Primer Congreso feminista. Del inglés John Stuart Mill, su libro *La esclavitud femenina*, en lo relacionado a su interpretación sobre el divorcio. Ver: Laura Orellana, “La mujer del porvenir: raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermila Galindo, 1915-1919,” *Signos históricos*, 5 (2001): 109-137.

defender y argumentar su pensamiento feminista.

5. HERMILA GALINDO Y SU LUCHA POR LA IGUALDAD: UNA MUJER MODERNA

Pese a los pocos números localizados de *La mujer moderna*, en ellos se puede rescatar del olvido su memoria, y trasladarla a este siglo, en un binomio inseparable: ella y su creación. Si por un lado Hermila no rompió con el discurso de género que asigna a la mujer un lugar de participación de acuerdo a la naturaleza femenina y masculina⁶², por otro, promulgó la diferenciación sexual promoviendo un discurso de igualdad; y con ello y los beneficios que como mujeres podían emplear para la nación.

Hermila Galindo, en el primer número del semanario expresa su compromiso como representante de un medio público para con el sector femenino: “Nos es grato dar comienzo a la publicación de este semanario, enviando nuestro respetuoso saludo de paz y de concordia a todas las clases y gremios del pueblo de la República; muy especialmente a la mujer mexicana, cuya reivindicación y dignificación sociales constituyen nuestros más caros ideales, y serán objeto de nuestra más entusiasta labor en la liza de la prensa”⁶³. Impulsa la participación en el espacio público, como hacedora de cambios que afectan no sólo a la mujer, sino a toda la población, trascendiendo el discurso doméstico de abnegación y debilidad que el cercano siglo XIX había heredado⁶⁴: “...levantando el espíritu femenino a la altura de su deber y su derecho, para que no permanezca por más tiempo impasible ante la solución de los más trascendentales problemas sociales y políticos, que afectan tanto al hombre como a la mujer, que es su compañera y su igual”⁶⁵. Es claro que no buscaba un enfrentamiento entre los sexos, más bien quería, que las mujeres se reconocieran a sí mismas como agentes de cambio, y, por otro lado, confrontar los argumentos que la recluían en sus tradicionales obligaciones. Si bien el discurso liberal promovía el progreso a través de la educación y la ciencia⁶⁶, su participación era importante para colaborar en la política, “ya que es racional y culta”⁶⁷.

70

El discurso de domesticidad-maternidad estaba presente en su mentalidad, es posible que sabiendo que un gran sector de las mujeres tenía este vínculo, no descartó que desde el hogar se pudiera también participar: “...intuición y perseverancia, en pro de las causas nobles y dignas; para ello no necesitamos de ciudadanías, tenemos medio propicio y terreno fértil: el hogar. Es el hogar donde pueden formarse los mejores ciudadanos”⁶⁸. Por momentos es cautelosa al hablar de la ciudadanía, no hay que olvidar que ella tenía su propia formación ideológica, y creía en los logros revolucionarios del gobierno constitucionalista, por eso hace un llamado a las mujeres a colaborar desde diversos espacios, para que la nación salga adelante, con el hogar y la patria. Sin desprenderse del discurso de género, incluye virtudes femeninas agregándole elementos modernos: “Si el hombre pone al servicio de la patria su cerebro, nosotras pondremos cerebro y corazón. La grandeza del alma de la mujer mexicana le viene por abolengo, lo dice nuestra historia”⁶⁹.

Involucrada en los eventos nacionales, menciona la importancia de la mujer como educadora en el hogar⁷⁰, porque desde ahí se reproducen en el espacio público. Por las mismas características maternas, ellas pueden participar y

⁶² Cano, En estricta 169.

⁶³ Hermila Galindo, “Laboremos,” *La mujer moderna*, 1 (16 de septiembre de 1915): 2.

⁶⁴ Nora Pérez-Rayón Elizundia, “Familia, moral y educación: la tradición frente al cambio,” *México 1900, percepciones y valores en la gran prensa capitalina* (México: UAM, 2001): 155-274.

⁶⁵ Pérez-Rayón

⁶⁶ John Bury, *La idea de progreso*, (Madrid: Alianza, 1971) 97-110.

⁶⁷ Hermila Galindo, “Laboremos,” *La mujer moderna*, 1 (16 de septiembre de 1915): 2.

⁶⁸ Hermila Galindo, “Laboremos,” *La mujer moderna*, 1 (16 de septiembre de 1915): 2.

⁶⁹ Hermila Galindo, “Laboremos,” *La mujer moderna*, 1 (16 de septiembre de 1915): 2.

⁷⁰ Hermila Galindo, “Las mujeres en el ideal político y las viejas en el enredo y el chisme,” *La mujer moderna*, 8 (7 de noviembre de 1915): 2-3.

están capacitadas para realizar actividades altruistas “con tanto o mayor entusiasmo que los propios hombres”⁷¹. Enfatiza constantemente los beneficios que su experiencia como mujeres traería al país si ellas participarán más en la sociedad.

Ella misma rompe con los temas que en los discurso de género les corresponde abordar a hombres y mujeres, ya que analiza la situación económica del momento (opiniones que no corresponden al ámbito doméstico). Al mencionar el alza y carestía de alimentos, dice que es debido a los costos que implican el triunfo de la revolución, y crítica a los malos gobiernos del pasado quienes hicieron gastos excesivos⁷². Su opinión se dirige también al apoyo del gobierno de Carranza, para que la sociedad coopere, ya que ve en él la realización de las demandas revolucionarias.

Pese a que Hermila Galindo no se desprendió totalmente del discurso materno, mismo que encabezó otra identidad femenina y que produjo críticas entre sus lectores, el Sr. J. García López, quien por un lado felicita la publicación, y, por otro, critica que se retomen ideas feministas, además de la importancia de la educación para la mujer, pues el lugar que le corresponde, señala, debe ser como madre o hermana, mientras los hombres se forman para la lucha; también menciona que la mujer que trabaja pone en duda su honestidad. Hermila contesta, haciendo énfasis sobre el “temperamento” latino, que como herencia limita y coarta los horizontes de la mujer. Retoma el discurso de igualdad enfrentando al doméstico, con el argumento de que la labor de la mujer no debe reducirse a la educación de sus hijos, y que ellas deben disputar el lugar que el hombre ha monopolizado. Agradece su observación, pero aclara que para opinar en asuntos de la mujer primero debe ser mujer, y pide no obstaculizar su camino⁷³. La directora no se muestra dócil ni abnegada ante la crítica, sin dejar de ser amable enfrenta a sus opositores en un tono enérgico y convincente.

71 Hermila Galindo, a través de la publicación que dirige, expresa sus inclinaciones constitucionalistas, así como también, representa un discurso de las necesidades y la mentalidad de un grupo de mujeres quienes, con su experiencia, construyen su visibilidad como actores sociales que marcan cambios en el tradicional papel de las mujeres en la sociedad.

5. LA MUJER MODERNA Y EL PRIMER CONGRESO FEMINISTA

La crítica y el apoyo a Hermila Galindo causaron más relevancia al llevarse a cabo el Primer Congreso Feminista en Yucatán. Ella no pudo asistir, pero mandó su ponencia titulada: “La mujer en el porvenir”⁷⁴. El congreso fue organizado por Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán; cuyo fin era discutir temas sobre la participación de la mujer en relación a la educación y su papel en la sociedad. Los temas a discutir se basaban en las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para manumitir a la mujer del yugo de las tradiciones?, ¿cuál es el papel que corresponde a la Escuela Primaria en la reivindicación femenina, ya que ella tiene por finalidad preparar para la vida?, ¿cuáles son las artes y ocupaciones que debe fomentar y sostener el Estado y cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa del progreso? y ¿cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea el elemento dirigido, sino también dirigente de la sociedad? En la época, al hablar de tradición se hacía referencia a la religión, por ser la fe una de las costumbres más arraigada en oposición a la razón que pregona la modernidad.

⁷¹ Hermila Galindo, “Las mujeres en el ideal político y las viejas en el enredo y el chisme,” *La mujer moderna*, 8 (7 de noviembre de 1915): 2-3.

⁷² Hermila Galindo “No hay motivo, absolutamente, para mostrarse pesimistas,” *La mujer moderna*, 25 (2 de abril de 1916): 1.

⁷³ Hermila Galindo, “Semilla que fructifica,” *La mujer moderna*, 19 (20 de febrero de 1916): 9-10, 15.

⁷⁴ Hermila Galindo, “La mujer en el Porvenir. Discurso de la Señorita Hermila Galindo,” *Primer Congreso Feminista de México 1916* (México: INFONAVIT, 1975): 195-202.

En su ponencia, Hermila no aborda específicamente el tema de igualdad en relación al derecho al sufragio⁷⁵, sino a la educación y al sometimiento que implica viejas prácticas, en las que se limita la libertad de la mujer, pero que las leyes no son ajenas a ello. Menciona que el conocimiento del funcionamiento del cuerpo femenino es un medio para llegar a un solo fin “la maternidad”⁷⁶, pero también comenta sobre el instinto sexual: “imperea de tal suerte en la mujer y con tan irresistibles resortes, que ningún artificio hipócrita es capaz de destruir, modificar o refrenar. Atentar contra el instinto soberano es destruir la salud, corromper la moral...”⁷⁷. Al dar su punto de vista, va más allá de una instrucción corporal, e inserta su posición en una situación de individualidad corporal fuera de prácticas convencionales como el matrimonio o las creencias religiosas que exaltan el desarrollo del “corazón y el alma”, omitiendo su razonamiento⁷⁸; por lo que considera necesario el alejamiento del “pudor mal entendido” y que la educación fisiológica, anatómica y prácticas higiénicas, no sólo sean del conocimiento de especialistas, sino que se extienda a la enseñanza a nivel secundaria. Lleva su explicación al terreno social al considerar que la debida instrucción sexual científica aleja a los jóvenes de la malicia y la curiosidad; misma que se refleja cuando son adultos También considera que se pueden evitar otros males sociales cuando no se tienen conocimientos sobre el instinto sexual, como es el procrear hijos no deseados; enfatizando sobre el abuso que cometen los hombres y cómo las leyes los protegen⁷⁹. Hermila tuvo una visión más amplia. Si bien su tono fue provocador, al tocar temas a la luz y ceguera de las participantes, trajo a la discusión referencias de pensadores europeos, que para el discurso nacional resultó inmoral. Lo que buscaba era no seguir disimulando una realidad en la que las mujeres eran las más afectadas. Aprovechando un tema central del Congreso, la educación, dejó claro que ésta no se podía reducir al terreno doméstico por las creencias y costumbres, sino en busca de explicaciones más amplias basadas en el razonamiento científico, para la solución de problemas sociales y propios de las mujeres. Hermila se ve influenciada por las políticas eugenésicas, que en la siguiente década, algunos grupos de mujeres retomarían para beneficiar su situación en tanto madres.

72

La logística del Congreso formó comisiones quedando como encargadas: Porfirio Ávila de Rosado, Felipa Ávila de Pérez, Mercedes Pinto, Trinidad Pereira, Elena Osorio y Clara Steger, quienes llevarían a cabo el orden y buen funcionamiento del congreso, así como dejar por escrito las discusiones y resoluciones del mismo.

Algunos puntos que desataron la polémica fueron los relacionados con desfanatizar la conciencia de las mujeres, proporcionar un adecuado conocimiento de su cuerpo y permitir que la educación sexual no se diera sólo en el hogar, sino en las escuelas superiores o normales, siempre y cuando la mujer adquiriera la facultad de concebir⁸⁰. Estos puntos fueron cuestionados por una de las asistentes, Isolina Pérez (siendo ella la principal incitadora a destruir el trabajo de Hermila); ya que lo consideró como una ofensa al pudor de las mujeres en las escuelas mixtas. Defendió

⁷⁵ En el Segundo Congreso Feminista, Hermila argumenta la necesidad e importancia del derecho al sufragio, “...las mujeres necesitan el derecho al voto por las mismas razones que los hombres, es decir para defender sus intereses particulares, los intereses de sus hijos, los intereses de la patria y de la humanidad que miran a menudo de modo bastante distinto que los hombres... ¿Por qué la mujer no ha de intervenir en la elaboración de las leyes que deciden de la parte más importante de su vida?... Necesita el voto para luchar contra el alcoholismo, contra la prostitución, contra la criminalidad de los niños y jóvenes, contra la pornografía y todo lo que desmoraliza a sus hijos. Lo necesita para velar por la higiene y la salud pública para mejorar los alojamientos obreros, la vida ciudadana, la escuela, el mercado, etc. ... preguntad en el campo y en la ciudad a los hombres de todas las clases sociales, y os dirán que una casa sin mujeres es lo peor del mundo, y, sin embargo estos mismos hombres no quieren darse cuenta de que un Municipio y un Estado sin mujeres son mucho más lamentables que una casa en la que falta el elemento femenino; porque, en una casa, el mal recae sobre unos cuantos individuos, y en un Estado, toda la población del estado lo sufre... Las mujeres que sufren las leyes deben contribuir a formarlas...”. Ver: *Estudio de la Srita. Hermila Galindo con motivo de los temas que han de resolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán, Noviembre 20 de 1916* (México: Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 1916) 25-27.

⁷⁶ Galindo, La mujer 198.

⁷⁷ Galindo, La mujer 198.

⁷⁸ Galindo, La mujer 199.

⁷⁹ Galindo, La mujer 200-202.

⁸⁰ Galindo, La mujer 77-79.

que la enseñanza de esos temas se diera en el hogar. Este argumento se oponía a quienes manifestaban que las madres tenían muchos prejuicios. La mujer moderna requería de lugares culturales para aprender. También se decía que mujeres con características nerviosas y tímidas no podían dar hijos fuertes a la nación. Lo que estaba en juego era una educación religiosa y una científica, en donde la explicación sexual no puede restringirse a explicaciones de fe. Porfirio Ávila del Rosado⁸¹ respetaba las creencias que cada quien quisiera inculcar a sus hijos, pero defendía que la educación impartida desde el Estado debía ser el verdadero conocimiento. Una de las preocupaciones que manifestó el sector conservador era la disolución familiar, debido a que el dictamen insistía en la modificación de la legislación vigente, otorgando a la mujer mayor libertad y derechos para poder cumplir nuevas aspiraciones, en igualdad de condiciones que los hombres. Los argumentos que se oponían a la igualdad consideraban que si la mujer tenía mayor educación habría menos matrimonios, así también veían en la instrucción un obstáculo para la felicidad. La identidad del bloque moderado se apoyaba en el discurso doméstico, considerando a la mujer como pilar del hogar por sus virtudes femeninas, como también la tierna y cariñosa compañera del hombre, a lo que le asignaban un lugar privilegiado, que se ponía en peligro al querer competir con él.

El punto sobre las ocupaciones que debe fomentar el Estado para preparar a la mujer en el Progreso⁸², fue de los menos polémicos, pues se consideró que en las artes, la música era un medio decente de ganarse la vida y alegrar el hogar; otras, como la pintura, o la literatura, podían ser útiles también en el hogar, siempre y cuando no se descuidara el mismo, debido a que la instrucción ofrece elegancia⁸³. Consideraban los oficios de joyería, litografía, encuadernación o profesionalmente la medicina, adecuadas para la mujer, por su carácter dulce y sus habilidades manuales. El discurso doméstico privaba entre el Congreso. Las ideas modernas eran vistas con desconfianza por considerar al hogar un espacio donde habían mantenido esa aparente libertad. El significado que habían interiorizado les adjudicaba una imaginaria misión, donde eran imprescindibles para colaborar con la patria: "...por grandes que sean sus aptitudes y numerosos sus conocimientos, jamás debe prescindir de su doble misión sobre la tierra de ser buena ama de casa, es necesario que los quehaceres domésticos los conozca y aprenda con perfección..."⁸⁴. Si bien el feminismo les brindaba posibilidades, creían no estar preparadas aún. Mientras tanto, debían utilizar las aptitudes conocidas para el beneficio social.

Al discutir sobre las funciones públicas que pueden y deben desempeñar con autonomía, las tendencias modernas argumentaron que si ellas tenían las mismas obligaciones ante la ley que los hombres, por qué no ejercer los mismos derechos; así como también al no haber diferencia entre el estado intelectual de ambos sexos, ellas deben ser un elemento dirigente de la sociedad. Veían injusto que los hombres elaboraran las leyes y ellas sólo las cumplieran; por lo tanto, las mujeres debían votar y ser votadas. Nuevamente se levantaron voces que defendían la idea de su falta de preparación, desde una explicación clasista.

El Congreso reveló un fuerte debate entre opiniones moderadas y liberales. Las resoluciones se dirigieron hacia una educación laica y anticlerical, pero sin abordar temas relativos a la sexualidad. Las actividades que desempeñarían serían las femeninas. Educación racionalista pero sin implementarla en ese momento y, en un futuro, votar y ser votada.

⁸¹ Galindo, La mujer 81.

⁸² Galindo, La mujer 104-105.

⁸³ Hermila Galindo en su ponencia cuestiona las virtudes femeninas como única vía para las actividades que deben realizar las mujeres, y al hacer referencia a Raymond cuestiona: "la música, el baile, la poesía, la novela, en una palabra, la vida ideal, la vida del espíritu, son los más crueles verdugos de la mujer" Galindo, La mujer 198.

⁸⁴ Galindo, La mujer 72.

Las ideas que defendió Hermila Galindo iban más allá de lo acordado en el Congreso. Al no estar presente, no pudo debatir su ponencia⁸⁵, así como tampoco las preguntas centrales del evento, pero *La mujer moderna* abrió un amplio espacio de discusión sobre el tema.

En el semanario, Salomé Carranza⁸⁶ felicitó a Hermila, al ver en ella “la semilla que fructifica”, en beneficio del sexo femenino (la compara con la socialista Luisa Michel), sin dejar de mencionar a los hombres constitucionalistas que contribuyen al cambio de las costumbres como el fanatismo. Retoma la ponencia “La mujer en el porvenir”, y lo sucedido en el Congreso, para manifestar su apoyo a Hermila y cuestionar a las asistentes moderadas. Crítica la religión por ser factor de sumisión y atraso, para la humanidad en general, pero especialmente para las mujeres. Observa en la civilización y el feminismo⁸⁷ la posibilidad de liberar a la mujer del fanatismo y la superstición.

El semanario considera el Primer Congreso como un logro para la historia de la emancipación de la mujer, por lo que publicaran en él la ponencia de Hermila en los próximos números. Considera la innervación de congresistas (Isolina Pérez y Consuelo Zavala), como un retroceso en la emancipación de la mujer.⁸⁸

El semanario formuló una encuesta sobre la apreciación del Primer Congreso Feminista, formulando las siguientes preguntas: ¿Qué le ha revelado a usted el Primer Congreso Feminista, a qué meditaciones le han llevado sus resultados? ¿Ha descornado el velo de las hipocresías en que hasta ahora ha estado envuelta la educación de la mujer? ¿Cree usted que la religión y las tradiciones han atrofiado sus facultades hasta el grado de convertirla en un ser débil sujeto a la tutela del hombre? ¿Por qué la mujer es un factor de consumo y no de producción en la sociedad? Castigados la burocracia y el capital por la revolución, ¿qué opina usted sobre el voto de la mujer para los encargos municipales?⁸⁹

74 Las ideas que arrojó la encuesta giran en el siguiente sentido: la mujer es ilustrada y educada, pero le falta firmeza; por lo tanto, debe combatir su timidez, pues la han educado en la sumisión y respeto al hombre, “según rezan los sagrados cánones”, por razones de su sexo y complexión muscular, porque son muy capaces pero tienen miedo a la burla y al fracaso. La mujer tiene un gran deber para con la patria al educar a sus hijos⁹⁰.

Piensan que la hipocresía está presente, al no incluirse la educación sexual, dejando ver “el pudor hipócrita”, que perjudica la educación. En su lugar permanece la influencia religiosa que orilla a la mujer a la superstición y atrofia sus facultades intelectuales y morales haciendo de ella un ser cobarde y débil. Creen que la mujer no ha logrado ser un importante factor productivo, pero se le educa en el fanatismo, se halaga su vanidad, no se le enseña a trabajar para valerse por sí misma, sino en el capricho y la holgazanería; si se le educa para estar frente al tocador, jamás podrá ser un ser productivo. Consideran importante que se instruya en el trabajo y la educación, para llegar a ser una compañera útil y no de consumo⁹¹. También contemplan un cambio de mentalidad, en donde deje de pensarse que la mujer sólo nació para ser del hombre.

En relación al voto consideran que con una educación distinta a la actual, en igual de posibilidades que el hombre, no ven razón alguna para que se les niegue ese derecho. Sus respuestas se muestran influidas por el darwinismo

⁸⁵ En ese mismo año y lugar, en el mes de noviembre, se llevó a cabo el Segundo Congreso Feminista, y Hermila inicia su trabajo diciendo que lamenta no poder asistir y ver a sus compañeras, así como también enfrentar a sus enemigas del Primer Congreso Feminista en enero pasado, e inicia defendiendo su ponencia del pasado Congreso. Es importante señalar que Hermila marca una clara identidad femenina al decir: “quienes luchamos por la emancipación de la mujer” “cerebros de cultísimas damas”, a diferencia de aquellas que se opusieron a su ponencia que “se cierran a la luz”. Galindo, Estudio 2-23.

⁸⁶ Salomé Carranza, “Semilla que fecunda,” *La mujer moderna*, 19 (20 de febrero de 1916): 7.

⁸⁷ Salomé Carranza, “La emancipación de la mujer,” *La mujer moderna*, 19 (20 de febrero de 1916): 4-5.

⁸⁸ “Cosas que pasan: ecos de la semana,” *La mujer moderna*, 19 (20 de febrero de 1916): 14.

⁸⁹ “La encuesta acerca del Congreso feminista,” *La mujer moderna*, 25 (2 de abril de 1916): 7-10.

⁹⁰ “La encuesta acerca del Congreso feminista,” *La mujer moderna*, 25 (2 de abril de 1916): 7.

⁹¹ “La encuesta acerca del Congreso feminista,” *La mujer moderna*, 25 (2 de abril de 1916): 8.

científico, argumentando que las revoluciones no caminan a la par de la evolución, y le conceden al hombre la superioridad física e intelectual, mientras que la mujer se encuentra en proceso de desarrollo⁹².

Celebran el Primer Congreso Feminista de Yucatán, y aluden que no fue un fracaso por la participación de algunas congresistas que defendieron sus puntos de vista, pero que, desgraciadamente, la mayoría estuvo en contra de las ideas renovadoras y salvadoras⁹³. Con respecto a si la mujer se prepara por medio de nuevas ocupaciones para el progreso, “hará y conservará su libertad”, responden que si la educación es como en la actualidad, en la que se limitan sus derechos y libertades, donde es incapaz de bastarse a sí misma, no será libre. Enfatiza que para el cambio se debe modificar la educación, en la que se le dé libertad de acción⁹⁴.

Una columna retoma específicamente el falso pudor que imperó en el Congreso. Haciendo referencia a la Señorita Isolina Pérez, la mencionan como ejemplo del mal que ha provocado la educación clerical a las mujeres⁹⁵. Observa en Hermila Galindo un ejemplo a seguir, como mujer científica, en donde sólo “un buen criterio la comprende”, por eso la tachan de inmoral frente a las leyes divinas. Comenta que sin lucha no hay triunfo, por eso Hermila debe sentirse satisfecha.

La encuesta revela la importancia del Primer Congreso Feminista, al poner en debate problemas que afectan directamente a la mujer, y evidencian cuáles son los obstáculos que no permiten la igualdad de la mujer y su participación en otras áreas de la esfera pública. Un primer factor son los rasgos de sumisión y timidez, mismos que se agravan con la religión, quien la coloca en un lugar de subordinación frente al hombre. La encuesta muestra, también, que la participación en el ámbito doméstico es importante para colaborar en los problemas nacionales, pero que la mujer puede participar de manera autónoma en otras esferas, algunas se muestran inclinadas a que la mujer debe prepararse, debido al resabio educativo, por lo tanto, está en vías de ejercer la igualdad en un futuro cercano.

75

6. COMENTARIOS FINALES

La mujer moderna, es una fuente de primera mano que contribuye a reconstruir otro discurso de la época revolucionaria. Desde una perspectiva de género e historia de las mujeres, muestra lo que se decía, pensaba e informaba desde las mismas protagonistas, enriqueciendo un proceso histórico en donde sus actores van más allá de los grandes acontecimientos políticos y desde un discurso masculinizado.

Hermila Galindo, desde el semanario, con sus colaboradoras, periodistas y escritoras; lectoras y lectores, nos muestra no sólo la experiencia y la identidad de mujeres que manifestaron sus inquietudes y propuestas, sino también un medio periodístico que marcó una diferencia en las publicaciones dirigidas a las mujeres, al incluir en su contenido temas que trascienden la categoría meramente femenina, haciéndolas presentes como sujetos políticos desde su propia individualidad. El semanario evidenció la situación genérica, misma que cuestionó por considerar las desventajas que traen consigo la diferencia cultural entre los sexos, al adjudicarle a la mujer un papel de subordinación frente al varón.

La maternidad como discurso para continuar con los roles tradicionales del sexo femenino, fue una práctica que no todas las mujeres continuaron reproduciendo como única vía de realización. Si bien las virtudes naturales de la mujer fueron exaltadas y condicionadas para ampliar otras esferas fuera del hogar; el discurso moderno también ofreció el acceso a otras formas de pensamiento, en el que mujeres instruidas con ideas liberales, asimilaron para su propio

⁹² “La encuesta acerca del Congreso feminista,” *La mujer moderna*, 25 (2 de abril de 1916)

⁹³ “La encuesta acerca del Congreso feminista,” *La mujer moderna*, 25 (2 de abril de 1916): 9.

⁹⁴ “La encuesta acerca del Congreso feminista,” *La mujer moderna*, 25 (2 de abril de 1916): 9

⁹⁵ Elvira Anaya, “Falso pudor,” *La mujer moderna*, 25 (2 de abril de 1916): 13.

beneficio en busca de su individualización, alejándose categorías generalizantes y aparentemente inamovibles que norman su comportamiento y prácticas culturales debido a su naturaleza sexual. La significación del “deber ser de la mujer” con las acciones y argumentos que difundió el seminario, abrió otras rutas de discusión, en donde el “ángel del hogar” no podía ser la única categoría para identificar al sexo femenino. El debate generado, como bien lo dice la revista: “la semilla que fecunda y fructifica”, dejó testimonios de los cambios que se han ido construyendo; historizando en un momento y lugar específico la situación de las mujeres; evidenciando la desigualdad y la búsqueda por el reconocimiento de los espacios a los que todas y todos tenemos derecho.

Si bien Hermila Galindo no se desprendió totalmente de un discurso feminizado, abrió nuevas rutas que cuestionaron el discurso de poder entre los sexos y el papel que las mujeres ocuparon en la sociedad, y que va más allá de su propia naturaleza biológica, pues, culturalmente, ellas pueden ejercer actividades que como ciudadanas merecen ser reconocidas en tanto individuos.

Fuentes

La mujer moderna: semanario ilustrado, 1915-1916.

Revista de Revistas, 1913-1914.

Bibliografía

Aguirre Lora, María Esther. *Mares y puertos. Navegar en aguas de la modernidad*. México: UNAM-CESU, 2005

Bury, John. *La idea de progreso*. Madrid: Alianza, 1971.

Cano, Gabriela. “Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México,” *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Eds. Gómez-Ferrer, Guadalupe, Cano, Gabriela, Barrancos, Dora y Lavrin, Asunción. Madrid: Cátedra, 2006. 535-551.

---. “En estricta justicia... un proyecto feminista en el movimiento constitucionalista” *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*. México: Gobierno del estado de San Luis Potosí-INHERM, 1991, 163-171

---. “La mujer moderna”, *Fem*, 25 (1989): 25-28

---. “Las feministas en campaña”, *Debate feminista*, 4 (1991): 269-292

---. “Las precursoras: Hermila Galindo”, *Fem*, 82 (12 de diciembre de 1988): 19-21.

Duby, Georges y Perrot, Michelle. *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus, 2001

77

Galindo, Hermila. “La mujer en el Porvenir. Discurso de la Señorita Hermila Galindo”, *Primer Congreso Feminista de México 1916*. México: INFONAVIT, 1975. 195-202.

---. *Estudio de la Srita. Hermila Galindo con motivo de los temas que han de resolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán. Noviembre 20 de 1916*. México: Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 1916

---. *Estudio de la Srita. Hermila Galindo con motivo de los temas que han de resolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán, Noviembre 20 de 1916*. México: Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 1916.

Garciadiego, Javier. “La prensa durante la Revolución Mexicana”, *Las publicaciones periódicas y la Historia de México (ciclo de conferencias)* Cano Andaluz, Aurora coord. México: UNAM, 1995

Kirkpatrick, Susan. *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)* Madrid: Cátedra, 2003

Lau, Ana y Ramos, Carmen. *Mujeres y Revolución, 1910-1917*. México: Secretaría de Gobernación, INHERM, CNCA, INAH, 1993

Lavrin, Asunción. *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940*. México: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005

Matute, Álvaro. “Prensa, sociedad y política (1911-1916)”, *Las publicaciones periódicas y la Historia de México (ciclo de conferencias)* Cano Andaluz, Aurora coord. México: UNAM, 1995

Mendieta, María de los Ángeles. *La mujer en la Revolución Mexicana*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1961

Muñiz, Elsa. *Cuerpo representación y poder: México en los albores de la reconstrucción nacional 1920-1934*. México: Porrúa, 2002

Nash, Mary. *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza Editorial, 2005

Orellana, Laura. “La mujer del porvenir: raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermila Galindo, 1915-1919”, *Signos históricos*, 5 (2001): 109-137.

---. *Hermila Galindo: una mujer moderna*. México: CONACULTA, 2001

---. *Fricciones y divergencias en el Primer Congreso Feminista (1916) (Recepción de la Ponencia de Hermila Galindo “La mujer en el porvenir” en el Congreso)*, Tesis de Maestría. México: Universidad Iberoamericana, 2000.

Pérez-Rayón Elizundia, Nora. “Familia, moral y educación: la tradición frente al cambio,” *México 1900, percepciones y valores en la gran prensa capitalina*. México: UAM, 2001. 155-274.

Primer Congreso Feminista de México 1916. México: INFONAVIT, 1975

Ramos Escandón, Carmen. *Presencia y transparencia de la mujer en la historia de México*. México: Colegio de México, 2006

Ruíz Castañeda, María del Carmen. “La mujer mexicana en el periodismo”, *Filosofía y Letras*, 61-62 (1952): 207-221

Sáenz Royo, Artemisa. *Historia político-social cultural del movimiento feminista en México, 1914-1950*. México: Imprenta Manuel León Sánchez, 1954

Stern, Alexandra, “Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario”, *Medicina, ciencia y sociedad en México*, Cházaro, Laura ed. México: COLMICH-UMSNH, 2002, 293-338.

